



Caso FEDECOCAGUA, FECI informa que a través de estructura cooperativista lavaron Q1 mil millones

Alrededor de 3.5 kilómetros medirá la alfombra de la Ciudad en Semana Santa



Últimas noticias

Inicia la cuenta regresiva para empadronar.

54% mujeres y 46% hombres





Importación de contingentes de productos alimenticios sigue vigente

Entre el 1 de enero y el 20 de marzo de este año, el Ministerio de Economía (MINECO) ha autorizado 1 millón 173 mil 978.75 toneladas métricas en contingentes de productos alimenticios permitidos para ingresar al territorio nacional con cero por ciento de arancel, los que pueden ser solicitados por los importadores en general.

Del total mencionado, el 82 por ciento, equivalente a 960,000 toneladas métricas, corresponde a contingentes por desabasto para maíz amarillo, arroz con cáscara y maíz blanco, los que pueden ser importados desde cualquier parte del mundo.

En el caso del maíz amarillo, están autorizados 800,000 toneladas, de las que a la fecha se ha utilizado el 1.5%, equivalente a 11,971.73 toneladas. En lo que se refiere al arroz granza o arroz con cáscara, están autorizadas 110,000 toneladas (sin utilizarse aun); mientras que para el maíz blanco se está a la espera de que el 1 de mayo próximo cobre vigencia la autorización 50,000 toneladas métricas.

Actualmente, hay 36 contingentes autorizados con similar número de productos. Dichos productos podrían tener como origen los países que integran el CAFTA- (Estados Unidos, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y República Dominicana), Panamá, Chile, Colombia, México, Unión Europea, Reino Unido de la Gran Bretaña y con el territorio de Belice

Además del maíz amarillo que entra por contingente de desabasto, están abiertos un contingente con México de 150,000 toneladas (sin utilizar hasta la fecha); y otro con Belice por 23,000 toneladas (se ha utilizado el 0.7%, equivalente a 158.83 toneladas).

Asimismo, está abierto un contingente de maíz blanco con la región CAFTA-DR, por 27 mil 200 toneladas, del que se ha utilizado el 82.4%, equivalente a 22,423.32 toneladas.

Hay otros productos en contingentes arancelarios, los cuales podrán ingresar con cero por ciento de arancel como papa, cebolla blanca, aceite refinado de soya, aceite refinado de girasol, aceite en bruto de palma, salsas de tomate, queso, leche en polvo, leche condensada, mantequilla, queso gouda, queso de cabra maduro, queso de oveja maduro, manjar (dulce de leche), tomates preparados o en conserva, alimentos para animales, carne porcina preparada, atún y jamones, entre otros.

Capturan a presuntos asesinos de menor edad

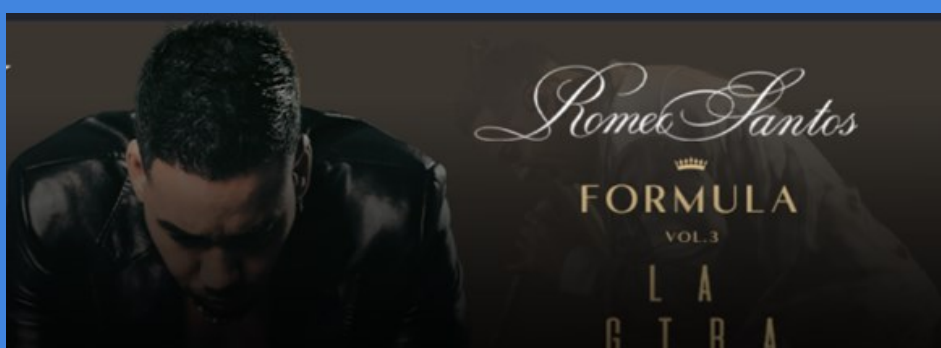


Como resultado de cinco allanamientos, en San Antonio La Paz, El Progreso, agentes de la División Especializada en Investigación Criminal (DEIC) de Policía Nacional Civil (PNC), en apoyo al Ministerio Público (MP) capturaron a dos personas, incautaron armas de fuego y municiones.

Los operativos en seguimiento a la desaparición de un adolescente de 15 años con Alerta Alba Keneth el 20 de marzo del año en curso en dicho departamento, y fue localizado sin vida el 21 de este mes, en el río Las Pericas, kilómetro 95 ruta a las Verapaces, Morazán, El Progreso.

Las órdenes de allanamiento fueron giradas por el Juez del Juzgado Primera Instancia Penal Narcoactividad del departamento de El Progreso, como resultado en el kilómetro 30 ruta al Atlántico, aldea Agua Caliente de San Antonio La Paz, se ubicó un cartucho para arma de fuego calibre ignorado, dos celulares, dos cajas de municiones calibre ignorado, un arma de fuego tipo pistola de color negro Glock 22 USA, dos cargadores calibre ignorado y 22 cartuchos más de sin registro.

En la aldea en mención fue detenido, Honorario Antonio Gramajo Mazariegos, de 42 años, a quien le aparece antecedentes por el delito de asesinato en grado de complicidad, por lo que fue puestos a disposición del Juzgado de Paz del Municipio de San Antonio La Paz. Además, fue localizado un DVR, el cual fue resguardado por fiscales del MP, para su análisis. En tanto en la colonia El Esfuerzo del referido municipio, fue capturado Rember Misael Sequen Catalan, 29 años, sindicado por el delito de asesinato.



Romeo Santos en Guatemala

El próximo 14 de abril, en Explanada Cayalá.

Los tickets están a la venta en www.todoticket.com



Alrededor de 3.5 kilómetros medirá la alfombra de la Ciudad en Semana Santa

La municipalidad de Guatemala informó que más de cuatro mil voluntarios, incluidas familias guatemaltecas, participarán en la elaboración de la alfombra que permitirá el paso de Cristo Yacente del Calvario y la Reina de la Paz, el próximo Viernes Santo, 7 de abril.



La Alfombra de la Ciudad, como se le denomina es elaborada por cientos de familias guatemaltecas y voluntarios devotos de las tradiciones y costumbres de la Semana Santa.

El Viernes Santo, 7 de abril, día en que el Señor Jesucristo fue crucificado y cuando la procesión de Cristo Yacente del Calvario y la Reina de la Paz recorren la ciudad de Guatemala, la Alfombra de la Ciudad permitirá su paso para Glorificar su nombre.

Con la realización de la Alfombra de Ciudad por grupos familiares, se busca de la Municipalidad de Guatemala promover la convivencia de los vecinos en el espacio público y seguro, especialmente en el Centro Histórico que es el escenario urbano tradicional de los cortejos procesionales durante la Cuaresma y Semana Santa.

Este año, la Alfombra de la Ciudad se estará realizando junto a la Arquidiócesis de Guatemala y la Iglesia El Calvario.



Se contará con la participación de alrededor de 4,000 voluntarios, quienes elaborarán una alfombra de 3.5 kilómetros de largo y 2 metros de ancho, para lo

cual deben inscribirse a través de un formulario en línea, publicado en la página de Facebook del Centro Cultural MuniGuate, para asignarles la ubicación respectiva.

La tradicional alfombra es una iniciativa que surgió en el 2011 y en esta ocasión, iniciará frente al Palacio Municipal hasta llegar a la Avenida Elena y 5ª calle de la zona 1. Los voluntarios deberán realizar la alfombra a partir de las 10:00 horas, para dar paso a la procesión que sale de El Calvario, a las 15:00 horas.

Las recomendaciones a los participantes, llevar agua para hidratarse, ropa cómoda, gorra y equipo (cernidores, moldes, palanganas, flores, entre otros).

Este es un esfuerzo que se realiza en conjunto con el Arzobispado, la Arquidiócesis de Guatemala, la Parroquia Nuestra Señora de los Remedios Templo El Calvario y gracias al apoyo y confianza de Banco Industrial, INGUAT, Panadería San Martín, Elektra y Citocolor.

La Municipalidad de Guatemala ha contabilizado 57 cortejos procesionales que recorrerán las calles y avenidas de la ciudad, por lo que han puesto a disposición un código QR que permitirá a los vecinos que puedan monitorear en tiempo real, las horas, días y recorridos de las andas procesionales.

Los usuarios de la aplicación podrán conocer los 22 recorridos de las procesiones que durante la Semana Mayor pasarán por las calles y avenidas de la ciudad. Asimismo, el Jueves y Viernes Santo pueden hacer un seguimiento de estas en tiempo real, ya que contarán con un rastreo a través del sistema GPS.



Adicional, se encontrará información de interés, como rutas de TransMetro, restaurantes, hoteles, parqueos, cajeros automáticos, centros asistenciales, entre otros.

El proyecto cuenta con el apoyo y patrocinio de Geotecnologías y Grupo CYMSA. Para acceder a todos estos recursos pueden ingresar al link:

<https://gis.muniguat.com/procesiones/> o a través del código QR.

Esta es una de las iniciativas del alcalde de la ciudad, por construir una mejor ciudad y posicionarla como una ciudad inteligente y moderna, a través del uso de la tecnología de punta, aportando a mejorar las experiencias y la calidad de vida de los vecinos.



Miles de estudiantes de la USAC víctimas de grupos que obstaculizan actividades académicas

Recientemente, el módulo D del Centro Universitario de Occidente

(CUNOC), fue el escenario de un hecho de agresión entre supuestos estudiantes; unos encapuchados y otros sin capucha. Los encapuchados de la Facultad de Agronomía que se identifican porque portan cadenas y bates entre otros; mientras el otro grupo de estudiantes emplea las mismas técnicas. Pero es importante, mencionar que hubo víctimas del hecho violento y se trata de jóvenes que están buscando superarse a través de la academia.

Tras el lamentable incidente, los docentes se reunieron para analizar la situación para impartir clases durante la Huelga de Dolores y también por los grupos que están en contra que las actividades académicas se retomen.



Y aunque existen grupos de supuesta "resistencia", que alegan ilegitimidad del actual rector Walter Mazariegos. Hay miles de estudiantes, que buscan acudir a las aulas para continuar con sus estudios superiores en busca de alcanzar un título universitario que les permita mayores competencias y oportunidades de un trabajo digno en Guatemala o el extranjero.

Mientras tanto, las autoridades del CUNOC, brindaron una conferencia de prensa calificando como "un hecho delictivo", a lo ocurrido en el centro universitario. Según las autoridades, los estudiantes de Derecho fueron agredidos y algunos fueron trasladados a hospitales.



Las autoridades del CUNOC, mencionó que la "única forma que tiene el pueblo de Quetzaltenango de salir de toda la conflictividad es estudiando", e hicieron un llamado para que los pobladores defiendan a la universidad. "No es posible que quieran que esta universidad se mantenga cerrada", indicaron las autoridades.

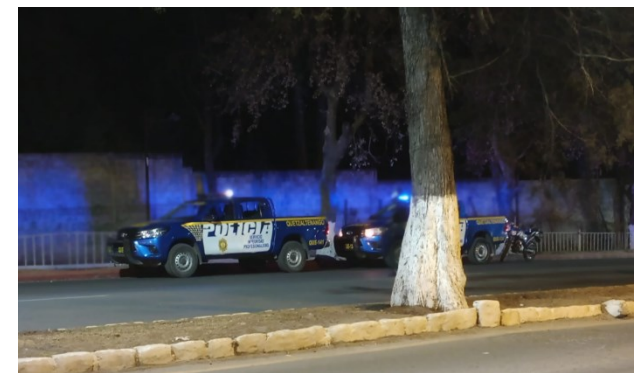


El abogado Arodi Sazo manifestó que denuncian públicamente los ataques realizados este 23 de marzo. Entre las víctimas, 2 hombres y 2 mujeres. Sazo, aseguró "quien agrede a una mujer tras una capucha es un cobarde". El profesional, mencionó que los encapuchados ingresaron violentamente a las aulas para sacar a los estudiantes y hacer que cesarán las clases.

Las autoridades del CUNOC manifestaron que los encapuchados están haciendo que se vuelva a aquellos años de represión, aquellos años que con violencia se pretendía callar al conocimiento y al estudiantado de la USAC.

Mientras tanto, Antonio Mártir es el representante estudiantil ante el Consejo Universitario; expresó que lo sucedido "no tiene nombre", porque solo vinieron a violentar y atacar a los estudiantes; además a los representantes de la asociación que estaban presentes. El dirigente estudiantil hizo "responsables a los encapuchados" de lo que les pueda suceder.

Los estudiantes también fueron agredidos con gas pimienta, a la salida del CUNOC. Mientras fueron llamados para resguardar la integridad de los estudiantes y personal del centro universitario, agentes de la Policía Nacional Civil (PNC); quienes se sitúan alrededor del CUNOC como prevención y protección tras los hechos violentos.



El CUNOC estuvo tomado por nueve meses, por supuestos grupos de oposición a las actuales autoridades universitarias y en febrero de 2023, se reiniciaron actividades académicas.



gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt



Inicia la cuenta regresiva para empadronarse

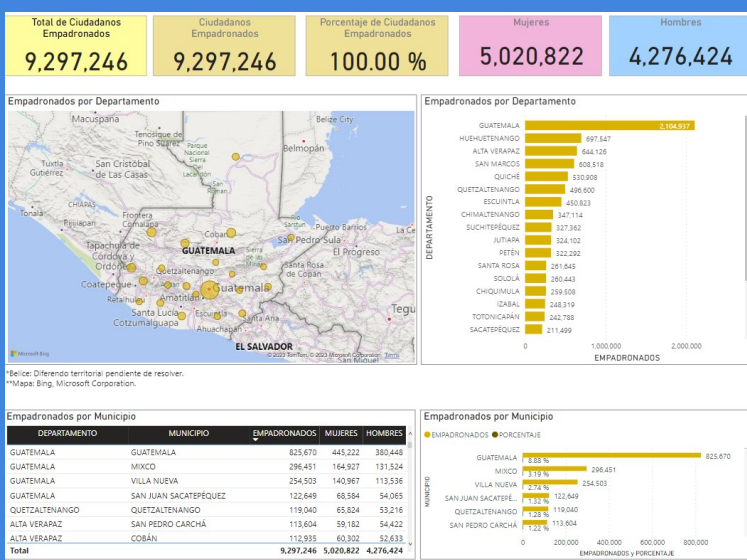
Este 25 de marzo, culmina la fecha para que los guatemaltecos puedan empadronarse y así participar en las Elecciones Generales 2023.

El Tribunal Supremo Electoral impulsa jornadas a nivel nacional para acrecentar el padrón electoral, que está compuesto por todos los guatemaltecos aptos para votar en las Elecciones Generales del 25 de junio próximo.



Hasta las 21:54 de este 24 de marzo de 2023, el número de empadronados a nivel nacional ascendía a 9 millones, 297 mil 246 personas.

En el caso de mujeres sumaban empadronadas 5 millones, 20 mil 822 y hombres 4 millones 276 mil 424.



Con el dato de empadronamiento el 54% son mujeres aptas para votar y el 46% hombres.



Presentan Web-App “Elecciones Visibles”



Con el propósito de fortalecer la transparencia del proceso electoral 2023, se presentó la web-app “Elecciones Visibles”, entre la organización Guatemala Visible y la Inspección General del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

En el 2019, se presentó una herramienta similar, que recibió más de 1,000 reportes y más de 400 denuncias de ciudadanos. Éstas fueron registradas antes, durante y después del día de las votaciones. Al finalizar el proceso, Guatemala Visible transfirió la documentación al Ministerio Público (MP), para su evaluación y seguimiento específico.

La herramienta fue lanzada oficialmente con la presencia de magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y busca que se facilite a los ciudadanos el reporte de aquellas situaciones anómalas que estén tipificadas como delitos electorales, así como: la campaña anticipada, coacción al votante, violación a la secretividad del voto, entre otros, según prohibiciones de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP) y el Código Penal entre otros.

En los próximos días se habilitará la opción de generar reportes y denuncias sobre delitos en contra de la participación política de la mujer.

Los reportes se pueden enviar fácilmente de forma inmediata y gratuita por medio de un dispositivo que tenga acceso a una red de internet desde cualquier lugar de Guatemala.

La web-app está disponible en <https://eleccionesvisibles.gt> también podrás descargarse desde dispositivo móvil (Android o iOS).

¿Qué se puede reportar?

- Rótulos o carteles en las montañas, cerros y laterales de carreteras, así como valse de cualquier otro procedimiento que afecte el entorno natural.
- Toda forma de propaganda valiéndose de creencias religiosas o invocando motivos de religión, que influya en los ciudadanos a que se adhieran o se separen de partidos o candidaturas determinadas.
- Funcionarios o instituciones del estado utilizando colores y tipografía que se identifiquen con una organización política.
- Que miembros del ejército o cuerpos de seguridad del estado participen en actos políticos.
- Inaugurar, informar o dar a conocer públicamente obras realizadas en cumplimiento de las funciones de los funcionarios públicos.
- Entregar regalos, beneficios o cualquier otra retribución.
- Uso de jornadas de trabajo de funcionarios o empleados públicos para hacer actividades de carácter político electoral.
- Uso de recursos y bienes del estado para actividades de carácter político electoral.
- Y todo aquello que sea considerado delito electoral o prohibición.

¿Qué reportar el día de las elecciones?

El día de las elecciones también se puede reportar situaciones al margen de la ley antes, durante y después del horario de votación.

Afuera del centro de votación

- Acarreo de personas.
- Amenazas de parte de los partidos políticos, personas o candidatos.
- Compra de votos de parte de un partido político o afiliado.

Adentro del centro de votación

- Falta de seguridad adecuada.
- Intimidación hacia votantes.
- Presencia de partidos políticos.

En las mesas receptoras de voto

- Duplicidad de votos.
- Falta de materiales electorales.
- Mesa mal integrada.
- Problemas con el padrón electoral.
- Violación al secreto del voto.
- Uso de cámaras y celulares al momento de emitir el voto.

¡Reporta!
No te quedes sin denunciar.
<https://eleccionesvisibles.gt>

Una herramienta para denuncias electorales

Guatemala Visible

<https://eleccionesvisibles.gt>

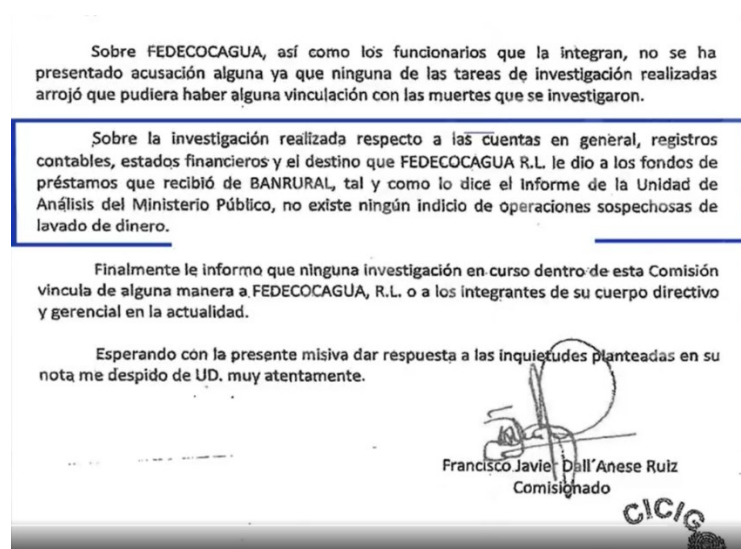
Los reportes pueden ser anónimos. Las denuncias ciudadanas deben llevar datos personales (DPI) y serán recibidas directamente por el personal de la Inspección General del TSE y posteriormente podrían ser remitidas al MP.

La Magistrada Presidente, Irma Elizabeth Palencia Orellana, destacó la importancia de la herramienta Web-App “Elecciones Visibles”, que se suma a las acciones de transparencia que se impulsan bajo su gestión.



Caso FEDECOCAGUA, FECI informa que a través de estructura cooperativista lavaron Q1 mil millones

El nuevo caso de corrupción e "impunidad" como lo describió el Jefe de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI), se refiere a la simulación de compraventa de café, utilizando empresas de papel. Y el dinero retornaba a través de transferencias bancarias. El monto de lo defraudado ascendió a Q1 mil millones.



El Juzgado Tercero ordenó la captura del ciudadano suizo, Ulrich Gurtner Kappeler, gerente general de la Federación de Cooperativas Agrícolas de Productores de Café de Guatemala (FEDECOCAGUA); por supuesto lavado de dinero y quien fue aprehendido durante una diligencia.



El fiscal Rafael Curruchiche, manifestó que también accionarán legalmente contra el ex comisionado de la extinta Comisión Internacional Contra la Impunidd (CICIG), Francisco Dallanese y al ex jefe de la FECI, Juan Francisco Sandoval, quien conocería el caso en mención.

Las pesquisas realizadas por la FECI y presentadas hoy, por Curruchiche, mencionaron que la simulación se realizaba como la compraventa de café de pequeños productores de café. Igualmente, informaron a la Fiscalía de Extinción de Dominio indicó el operador de justicia.

Según un documento mostrado durante la presentación del caso y el cual estaría firmado por el entonces comisionado de la CICIG, Francisco Javier Dell'Anese Ruíz: "sobre la investigación realizada respecto a las cuentas en general, registros contables, estados financieros y el destino que FEDECOCAGUA R.L. le dio a los fondos de préstamos que recibió de Banrural, tal y como lo dice el informe de la Unidad de Análisis del Ministerio Público (MP), no existe indicio de operaciones sospechosas de lavado de dinero".

En la documentación presentada por la FECI, también se evidencia que la extinta CICIG, le informó a FEDECOCAGUA acerca de su posible vinculación o la "alguna de sus directivos o integrantes del cuerpo gerencia, como corolario de los procesos judiciales que se llevaron a cabo como consecuencia de los asesinatos de los Señores Rodrigo Rosenberg, Khalil Mussa y Marjorie Mussa".

Señor Gerente General,

Me dirijo a UD. en respuesta a su nota de fecha 16 de diciembre de 2011, bajo Referencia: C-087-11/12, en la que me solicita que, en mi calidad de Comisionado de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), le informe si existe en esta institución alguna investigación que de alguna manera vincule a FEDECOCAGUA o a alguno de sus directivos o integrantes del cuerpo gerencial, como corolario de los procesos judiciales que se llevaron a cabo como consecuencia de los asesinatos de los Señores Rodrigo Rosenberg, Khalil Mussa y Marjorie Mussa.

Los casos en cuestión, como toda investigación en materia penal, se inician con un abanico muy amplio de líneas investigativas que tienen como último objetivo tratar de encontrar la verdad de lo sucedido para así poder llevarlo a conocimiento de los jueces que son quienes tienen la última palabra en esta materia.

La actividad de la CICIG se centró a partir del mes de mayo del año 2009, respecto de estos casos, en apoyar la tarea del Ministerio Público de Guatemala siguiendo todas y cada uno de los señalamientos que surgían del video dado a conocer luego de la muerte del abogado Rodrigo Rosenberg para tratar de dilucidar la autoría material e intelectual de la muerte del citado abogado.

Luego de su aprehensión, Ulrich Gurtner Kappeler, fue trasladado a la Torre de Tribunales, donde manifestó que el caso al que supuestamente está vinculado podría ser venganza de algún ex directivo de FEDECOCAGUA.

Gurtner además aseguró que su caso no podría tener relación con las muertes de los Musa y Rosenberg, ya que tienen un documento de la extinta CICIG donde los eximen de cualquier responsabilidad con relación a estos hechos.